

CIDH expresa confianza y respaldo a expertos independientes miembros del GIEI

Por: Tlachinollan. 06/02/2016

Washington, D.C. – La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresa su respaldo total, absoluto e incondicional a las y los cinco integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), así como al trabajo que dicho Grupo ha desempeñado en México.

Los miembros del GIEI fueron nombrados por las y los Comisionados de la CIDH en consulta con el Estado mexicano y las organizaciones solicitantes de la medida cautelar (el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, el Centro Regional de Defensa de los Derechos Humanos José María Morelos y Pavón, la Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez), tal como lo establece el Acuerdo tripartito firmado por las partes en noviembre de 2014 con el fin de incorporar asistencia técnica internacional a la búsqueda, investigación y no repetición de los hechos.

La CIDH renueva su confianza en las cinco personas que integran el GIEI. El conocimiento, experiencia, trayectoria profesional e integridad ética de cada uno de los miembros del Grupo de Expertos son ampliamente reconocidos a nivel internacional y han sido reflejados en todo momento durante su labor en México. Los y las expertos y expertas han realizado su trabajo en México de manera absolutamente profesional, lo cual los expuso a intentos de descalificación pública. Este tipo de acciones persisten en la región como estrategia para obstaculizar la defensa de los derechos humanos.

La CIDH considera pertinente reiterar su reconocimiento a la contribución del GIEI a las investigaciones realizadas en torno a los hechos ocurridos en Iguala, ya que el Grupo de Expertos ha realizado aportes indispensables para el avance de dichas investigaciones. La CIDH recuerda además que, después de finalizarse la primera etapa del mandato del GIEI, el Estado mexicano expresó públicamente: “trabajar con el Grupo ha sido, para nosotros, un extraordinario privilegio”.

La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo mandato surge de la Carta de la OEA y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Comisión Interamericana tiene el mandato de promover la observancia de los derechos humanos en la región y actúa como órgano consultivo de la OEA en la materia. La CIDH está integrada por siete miembros independientes que son elegidos por la Asamblea General de la OEA a título personal, y no representan sus países de origen o residencia.

Fuente: <http://www.tlachinollan.org/comunicado-cidh-expresa-confianza-y-respaldo-a-expertas-y-expertos-independientes-miembros-del-giei/>

Fotografía: tlachinollan

Fecha de creación

2016/02/06